

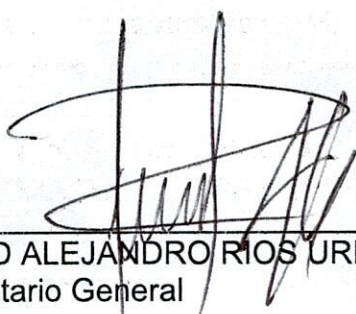
 Concejo de Rionegro	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Código: FTO-GCO-065
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 1 de 1

LA SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por, SARA MUÑOZ SALAZAR identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.027.800.384 de San Pedro Antioquia., acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNIDAD DE APOYO Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID RUIZ VIRGUES

Para constancia, se expide en Rionegro Antioquia a los quince (15) días del mes de enero de 2026.



DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE
Secretario General

Elaboró: Yeny Garzón.

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---